

INFORME DE EVALUACIÓN

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS SPVA 2017-14

Objeto: Instalación de publicidad institucional orientada a promocionar e incentivar la denuncia ciudadana a través de la plataforma Seguridad en Línea, de conformidad con lo establecido en estos pliegos de contratación

1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **3 de febrero de 2017 entre las 16:30 y 17:30 horas** en las oficinas de la **ESU**. Hasta el momento precisado en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2017- 14** se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	PRESENTACIÓN
1	COMITÉ OLIMPICO COLOMBIANO	8.283.501	CID Radicado 2017000714

Los proveedores invitados y que no presentaron propuesta fueron: EPM, Inder. Sin embargo, la ESU envió correo electrónico preguntando al proveedor las razones por las que no se presentaron.

2. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de la propuesta fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos y económicos.

3. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La metodología para la verificación y evaluación de la oferta entregada se realizó de la siguiente manera: primero se verificaron el cumplimiento de los requisitos de participación y jurídicos, para finalmente evaluar las ofertas de acuerdo con los requisitos económicos y técnicos.

4. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

Para ello se verificó que cada la propuesta cumpliera con lo dispuesto en los numerales 5. Verificación y evaluación de propuestas y 6. Documentos de la propuesta de la Solicitud Privada de Oferta 2017-14, lo cual arrojó como resultado que:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO
1	COMITÉ OLIMPICO COLOMBIANO	HABILITADO	HABILITADO

5. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Para ello se verificó que cada propuesta cumpliera con lo dispuesto en el numeral 5.2 *Evaluación económica* de la Solicitud Privada de Oferta 2017-14

INFORME DE EVALUACIÓN

No.	OFERENTE	TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA
1	COMITÉ OLIMPICO COLOMBIANO	\$ 357.000.000

6. CONCLUSIÓN

Conforme a la evaluación anterior, teniendo en cuenta que al proceso se presentó un único oferente el cual se encuentra habilitado, y de acuerdo el factor de evaluación establece que *“El único factor de evaluación que utilizará la entidad para selección del proveedor será el menor precio ofrecido en el total de la propuesta. Para tal fin deberá diligenciar el ANEXO N°2 – Formulario de precios y cantidades”*, se recomienda contratar con COMITÉ OLIMPICO COLOMBIANO.



SONIA DAHANNA LUENGAS DEL RIO
Profesional en compras
Documento original con firma